

ALCALDÍAS



ELEVADOR DE LA ÁLVARO OBREGÓN

SUBE A MEDIAS

Aunque es funcional para algunos, vecinos que viven entre los tres pisos se quejan que deben subir o bajar a pie a sus domicilios

KEVIN RUIZ

El elevador de la calle Columbus trajo un respiro a los vecinos de la parte alta de Álvaro Obregón; sin embargo, encontraron un inconveniente: los tres pisos que recorre esta obra dejan en medio algunas casas en donde las personas se ven obligadas a subir o bajar a pie.

“Yo lo usé para que me facilitara traer mis garrafones de agua. Ahorro mucho y yo no puedo cargar, así que es de muy buena utilidad, sobre todo, para la gente grande que no puede hacer tanto esfuerzo físico”, dijo el señor Miguel, quien subió y bajó en el elevador para llenar su garrafones de agua potable.

El vecino de la demarcación dijo que los impuestos son para que los gobiernos hagan este tipo de obras y no “elefantes blancos”.

En un recorrido realizado por esta casa editorial, se constató el uso por parte de los vecinos y la viabilidad que ven al usar el elevador.

Beatriz, otra de las personas que se han visto beneficiadas, contó que “es mucho mejor, las escaleras eran muy pesadas, más para la gente grande y



Miguel lo utiliza como montacargas para subir sus garrafones de agua.

los que están incapacitados. Ya no hay que subir por otros lados”.

Refirió que antes, para poder subir por las escaleras, hacían hasta 15 minutos con todas las paradas que tenían que hacer para tomar aire.

Además, que algunas personas llegaban a accidentarse en la bajada, pues en ocasiones se volvían resbalosas.

“Nos queda muy cerca, había que caminar mucho, yo que tengo a mis niños ya me queda súper bien porque ya no tengo que subir las esca-

leras”, comentó la mujer que acababa de bajar del elevador con dos personas de la tercera edad.

LE VEN DEFECTOS. Los trayectos son cortos y al interior de la cabina caben hasta cuatro personas, quienes tienen la vista de toda la parte alta de la demarcación.

Según contaron los habitantes de la zona, el elevador no ha dejado de funcionar, incluso, no faltó quienes se quejaron de que todo el día esté en operación.

Una de ellas es la señora Rocío quien comentó que debería tener horarios, como las escaleras eléctricas, además dijo que el ruido que hace es alto para las personas que viven a un costado; sin embargo, durante el recorrido no se percibió un sonido alto durante su funcionamiento.

ESCALERAS, ADORNO. HAcE unos días algunos colonos también se quejaron de que las llamadas 'Escaleras de la Esperanza', hechas en la gestión de Layda Sansores, no están en funcionamiento, debido a la temporada de lluvias: “Es dinero tirado a lo tonto”, manifiestan.



Han sido producto de la corrupción

SE QUEJAN VECINOS

VIALIDADES DE LA BJ, SON UN DESASTRE

“Autoridades de Blindar BJ no hacen nada”, acusan que nuevas construcciones han afectado

INVADEN



Automóviles invaden banquetas en Yácatas

DANIEL SAMPERIO
GRUPO CANTÓN *C. CD MX*

CIUDAD DE MÉXICO.— Ayer, habitantes de distintas colonias de la Benito Juárez, exhortaron en redes sociales a las autoridades de la alcaldía, para que realizaran operativos de liberación de banquetas y vialidades. Aseguraron para BASTA! que la

congestión vial y el desorden en las calles se ha elevado por los restaurantes, terrazas, departamentos, oficinas y grandes centros comerciales.

“¿Podemos hacer algo para liberar la ciclovía sobre Prol. Uxmal entre Eje 7 y Miguel Laurent?”, fue la denuncia de un usuario en Twitter, que a través de un video en redes sociales evidenció el acaparamiento total de

ACUSAN



Los de “Blindar BJ” tardan horas en atender llamados

vehículos particulares, motocicletas y hasta una patrulla, sobre la ciclovía.

Automóviles invadiendo las banquetas en Yácatas 255 en la Narvarte; botes para apartar lugares en Cerrada de Tenayuca a minutos de la sede del PAN; cascajo en Obrero Mundial y Anaxágoras, que ha provocado caídas de personas; motos aparcadas sobre la banqueta en Eje 8 y San Felipe; falta de señalamientos, topes, y marcas de cruce peatonal en Avenida Revolución 780, Colonia San Juan y botes en inmediaciones de la Cineteca Nacional, son algunos de los señalamientos de los usuarios quienes con videos y fotografías, llaman a las autoridades de Benito Juárez a actuar.

Abordamos a transeúntes de Santa Cruz Atoyac, quienes molestos, aseguraron que las unidades de “Blindar BJ” tardan horas en atender llamados, “personas con discapacidad requieren las rampas libres y tienen que rodear los autos exponiendo su integridad”, manifestó una mujer de los condominios de la calle Amores. De acuerdo con los testimonios de comerciantes de la Narvarte, personal de vialidad de la SSC son los que acuden antes a los llamados.

INSTITUTOS



Desecha Tribunal Electoral 34 juicios e impugnaciones por irregularidades

Se presentaron fuera de tiempo o inconformes no los firmaron

28 Jul

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Un total de 34 demandas, entre medios de impugnación y juicios relacionados al proceso electoral local, fueron desechados por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) por presentarse de manera extemporánea e incluso por no contar con la firma autógrafa de los inconformes.

Ayer, en la sesión del pleno, los magistrados dejaron firmes las diputaciones de mayoría relativa de los distritos electorales 27, 5, 1, 15, 26, 30 y 2, de los cuales los primeros cuatro fueron ganados por Morena y el PT—entre ellos el de Jesús Sesma en coalición con

el Verde Ecologista de México (PVEM)—y el resto por el PAN.

Destacó un medio de impugnación presentado por el partido Fuerza por México contra el PVEM, que presuntamente utilizó a *influencers* para promocionarse de manera ilegal durante la jornada electoral; sin embargo, los magistrados lo declararon improcedente porque no se presentaron pruebas ni se demostró cómo incidieron en las votaciones, aunque dio vista al Instituto Nacional Electoral (INE) por considerar que ya estaba analizando el caso y que en su momento solicitó el retiro de los videos.

Acerca de las 34 demandas que fueron desechadas, en su mayoría fueron presentadas por los partidos Equidad, Libertad y Género (Elige) y Fuerza por México, que alegaron dolo en el conteo de votos en varios distritos; sin embargo, los medios de impugnación fueron presentados fuera del plazo legal.

Al respecto, los magistrados hicieron referencia a una jurisprudencia de la sala regional Ciudad de México, que establece que partidos políticos y candidatos, al ser partícipes de un proceso electoral, conocen las etapas de la elección, por lo que el tiempo para presentar un medio de impugnación son cuatro días a partir de que concluye la sesión de los cómputos distritales, esto para el caso de posibles vicios en el conteo de votos, como lo que alegaron ambos partidos.

Recordaron que si no se cumplen con los requisitos de ley ni se exponen pruebas contundentes, no se podrá revertir la decisión de la ciudadanía.

“

Magistrados dejaron firmes triunfos en siete distritos, de Morena y el PAN



SEÑALA FRENO A LA OPOSICIÓN

13

● Lía Limón, alcaldesa electa de Álvaro Obregón, señaló que el gobierno capitalino busca, al cambiar los lineamientos de entrega-recepción, **dejar sin maniobra presupuestal a los alcaldes de la alianza Va por la CDMX**. Con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez en el **Heraldo Radio**, refirió que el argumento sobre la impugnación de resultados "no es el caso de Álvaro Obregón". **C. STETTIN**

#TRANSICIÓN



FOTO: GUILLERMO OGAM



REPONEN CONSULTA EN 31 COLONIAS

Decidirán su Presupuesto Participativo

MANUEL COSME

Este domingo se desarrollará la jornada extraordinaria presencial en 31 colonias de las alcaldías Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo para reponer la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021, que fue anulada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ante las impugnaciones presentadas.

Para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó el listado de lugares donde se ubicarán los centros y mesas receptoras de votación y opinión, con el fin de que participen los vecinos de estas colonias. La ubicación de las casillas se encuentra en la página web www.iecm.mx, en el apartado "Enchula tu Colonia".

También el IECM pone a disposición de la ciudadanía el número 800-433-32-22, que pertenece al Centro de Información Telefónica (CITIECM), y mediante el cual se proporcionará la dirección e información necesaria del lugar donde se puede ejercer el derecho al voto y a la opinión.

La reposición del procedimiento fue ordenada por el Tribunal Electoral local, luego de que recibió impugnaciones por lo que anuló las elecciones (realizadas en 2019) de Copacos y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021.

ARCHIVO FEDERICO XOLOCOTZI



Elegirán representantes comunitarios

MEDIDAS SANITARIAS

EN TODO momento los participantes deberán respetar las medidas de la sana distancia y usar el cubrebocas, así como tampoco se podrá comer en las casilla

En ese mismo apartado, los ciudadanos podrán consultar el listado de proyectos a elegir, y las listas de los candidatos a integrar los Copacos.

Para acudir a la casilla es necesario mostrar la credencial del INE con la que se verificará que la sección electoral corresponda a la colonia que realiza la consulta.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



#NiUnaMás

EL DESAFÍO DE LA PARIDAD

La paridad de género en los gobiernos de las alcaldías y en el Congreso de la capital ya es una realidad. No obstante, el reto es que se vea reflejada en políticas que atiendan la difícil situación de violencia de género que se vive en la ciudad

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Por primera vez en la historia de la Ciudad de México, habrá paridad de género tanto en el órgano legislativo local como en los gobiernos de las 16 alcaldías.

Sin embargo, el reto será que la paridad se vea reflejada en políticas públicas que disminuyan la violencia contra las mujeres.

De las 16 alcaldías de la capital, las 8 que gobernarán mujeres son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Milpa Alta.

Incluso, las gobernantes tendrán a su mando alcaldías clave: encabezarán dos de las tres más pobladas: Iztapalapa y Álvaro Obregón.

De igual manera, la demarcación sede de los poderes ejecutivos de orden federal y local, Cuauhtémoc, también será gobernada por una mujer. Mientras que en el Congreso local, el 50 por ciento de sus integrantes, 33, serán mujeres.

La paridad lograda durante las últimas elecciones se da en un contexto de violencia de género en la capital.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) del Gobierno de México, revelan que

de enero a mayo del 2021 (última actualización de la base de datos disponible) han aumentado los feminicidios en la ciudad.

La fuente consultada señala que en los primeros cinco meses del 2021 se han cometido 27 feminicidios, mientras que en el mismo periodo de 2020 fueron 20. Es decir, durante dicho lapso de este año ha habido un incremento de 35 por ciento en los asesinatos de mujeres por razones de género.

En otros delitos contra mujeres también ha habido aumentos, por ejemplo, los datos consultados del secretariado indican que



FOTO: ESPECIAL

El 50 por ciento del Congreso de la Ciudad de México también estará conformado por mujeres.

en los primeros cinco meses del 2020 se abrieron 471 carpetas de investigación por violación simple, número que en el mismo periodo de 2021 ascendió a 578, es decir, 107 más, lo que representa un crecimiento en la incidencia del delito del 22 por ciento.

Logro histórico

La paridad de género lograda en los gobiernos de las 16 demarcaciones territoriales en la Ciudad

de México, por primera vez desde que se comenzaron a elegir jefes delegacionales en el año 1997, se debe reflejar en políticas públicas, dice Sofía J. Poiré, coordinadora del Programa Identidad Sexual de la organización feminista Balance.

Señala que si bien, la mitad de la segunda legislatura del Congreso estará conformada por mujeres, su trabajo debe orientarse a leyes que garanticen sus derechos.

“Es importante que haya igual número de diputadas,

pero también es importante que se creen las políticas públicas que permitan pasar de las leyes a la realidad, las leyes habilitan un contexto más favorable pero es más importante que se apliquen”, dice.

En este sentido, Poiré explica que es más favorable que las mujeres gobiernen 8 de las 16 alcaldías de la capital, porque son parte del Poder Ejecutivo y tienen mayor capacidad de aplicar recursos públicos en programas a favor de dicho sector de la población.

“Las alcaldías ya tienen más posibilidad de habilitar recursos, pero deben comprometerse con el tema”, considera.

“Legislatura paritaria no es garantía”

Es importante señalar que no es garantía de más derechos que exista una legislatura con paridad de género, dice Citlalli del Carmen Santoyo Ramos, integrante del Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.

La activista afirma

que existen legislaturas a nivel local en los estados en donde las mujeres son mayoría, pero su agenda no está orientada a los temas feministas.

“En Jalisco hay un 63 por ciento de mujeres en el Congreso y eso no quiere decir que exista una agenda feminista, por eso, esa es la cuestión: que haya más mujeres no está impactando ni generando acciones para disminuir las violencias que padecemos”, acusa.

La problemática también repercute en los programas para mujeres, pues aunque en Jalisco son mayoría en el Congreso, persisten los malos manejos y la nula vigilancia en el destino de los re-

27

feminicidios se han cometido en la CDMX de enero a mayo de 2021

35

por ciento aumentaron los feminicidios en 2021 respecto a 2020



cursos asignados para combatir la violencia de género.

“Existe una simulación en el uso de los recursos destinados a programas en beneficios de las mujeres, más del 70 por ciento de lo destinado se usa para gastos operativos, la mayor parte del presupuesto se va en nómina y eso impide fortalecer los mecanismos reales para los derechos como protocolos de investigación”, detalla.

Llamado a autoridades electas

El pasado 7 de julio se llevó a cabo una conferencia de prensa de la asociación civil Controla Tu Gobierno, donde su presidenta, Elvia Arzate, llamó a todas las autoridades electas, tanto de nivel estatal como municipal, a comprometerse con la agenda de género.

Arzate mencionó que al tomar posesión, las nuevas autoridades deben recordar que tienen una responsabilidad en atender y prevenir la violencia contra las mujeres, así como de dotar los recursos necesarios para dicho fin.

También llamó a los gobernantes entrantes a que dejen de criminalizar a las mujeres que protestan cuando denuncian agresiones en su contra y exigen el respeto de sus derechos.

Por último, pidió fiscalizar los programas centrados en mujeres y atender las recomendaciones de anomalías que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha detectado en ellos.

